Mello e/ Iturbe
Tele fax: 595-86-32148 / 32511
www.unp.edu.py
E-mail: rectorado@unp.edu.py
Pilar – Paraguay

RESOLUCION N° 345/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO PARA "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS Y UTILES DE OFICINA" A TRAVES DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA, CONVOCADO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 22 de julio de 2019.-

VISTO:

El llamado a concurso para **"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS Y UTILES DE OFICINA"**, a través de la modalidad de Contratación Directa, **ID N° 366.600**;

El Acta de Apertura de Ofertas y el Informe de Evaluación;

CONSIDERANDO:

Que, del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación, y la recomendación realizada en base a lo dispuesto por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34 inc. "c" que establece "..para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o de los servicios, o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad del organismo, de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..."; resulta conveniente adjudicar los Lotes del llamado bajo la modalidad de Contratación Directa N° 15/2019 para **"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS Y UTILES DE OFICINA"** a la empresa "LIBRERÍA EL ESCOLAR", considerando que la misma, cumple a cabalidad con los requerimientos técnicos y legales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/03.-

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
RESUELVE

Art. 1°) Adjudicar el llamado a concurso para "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS Y UTILES DE OFICINA" a través de la modalidad de Contratación Directa; a la empresa LIBRERÍA EL ESCOLAR, con RUC N° 2341666-1 en los siguientes Lotes:

- LOTE N° 1: por un monto total de Gs. 10.865.000 (Guaraníes diez millones ochocientos sesenta y cinco mil). ----------
- LOTE N° 2: por un monto total de Gs. 4.440.500 (Guaraníes cuatro millones cuatrocientos cuarenta mil quinientos). ----------
- LOTE N° 3: por un monto total de Gs. 13.600.000 (Guaraníes tres millones seiscientos mil). ----------

Mello e/ Iturbe
Tele fax: 595-86-32148 / 32511
www.unp.edu.py
E-mail: rectorado@unp.edu.py
Pilar – Paraguay

RESOLUCION Nº 345/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO PARA "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS Y UTILES DE OFICINA" A TRAVES DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA, CONVOCADO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 22 de julio de 2019.-

Art. 2º) Imputar los pagos correspondientes a los Rubros 330 – PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS y 340 – ADQ. BIENES DE CONSUMO E INSUMOS, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 47/2019.-

Art. 3º) Encomendar a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones a remitir los antecedentes pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para los fines que hubiere lugar.

Art. 4°) Comunicar y cumplido archivar.

Ena. Elsa De Felice de Bricchi
Secretaria General UNP

Prof. Dr. Víctor Ríos Ojeda
Rector UNP